

go la miniatura y la pintura: dando un tipo de representación forzado, turbio, de ese Islam —«lo otro».

La tercera parte analiza la fase de comprensión del siglo XIII con el contacto pacífico, en profundidad —traducciones, recepción de Averroes, etc.— y la lejanía del tema islámico que, en Occidente, quedará reducido al Reino de Granada. Los nuevos valores que tratan deemerger, busban un contacto más abierto con el Islam, comerciando o traficando, y dejando a un lado las ansias conquistadoras. En estos años finales del siglo XIII, aparece el trágico destino de toda ideología que es el olvido (el descrédito aparece mucho después, cuando las aguas se calman y las personas logran percibir los objetos con más distancia). Pero ese olvido dura poco tiempo: así, a mediados del siglo XIV, y como consecuencia de la presión que los turcos otomanos llevan a cabo en los Balcanes, se vuelve a producir una renovada ansia de volver a reconsiderar esa imagen del Islam como «lo otro», que conduce por vericuetos sinuosos y extraños hasta la ideología triunfalista de Lepanto (a finales del siglo XVI). Después de todo, dice el autor, los europeos «fasciné par l'Indian laisse le Turc». Un destino habitual. El enemigo cambia. El exotismo también. ¿Pero era sólo una moda? Senac concluye su obra con una inquietante cuestión: «Agressif, deformé, éminemment factice, le reflet s'estompe, moribond. L'actualité m'étonne: l'a-t-on bien enterré?

Interrogante que nos debe hacer meditar durante un tiempo, incluso a nosotros que empezamos la época de lo postcomunicacional.

J.E. Ruiz-Doménech

Pauline STAFFORD *Queens, Concubines and Dowagers. The King's Wife in the Early Middle Ages*, Batsford Academic and Educational Ltd, London, 1983, pp. XIII, 248.

La historia de la mujer en la sociedad de la Alta Edad Media es, aún hoy, una historia por hacer. Ello se debe en parte al silencio en el que permanecieron las mujeres medievales; hablaron, sin embargo, los hombres y, a veces, hablaron de ellas; entre sus palabras se decubren los ecos de una historia susceptible de ser interpretada y, en cierta manera, re-creada.

La historia de algunas mujeres, la de las más próximas al centro del poder soberano, es el objeto de la obra de Pauline Stafford. Del año 500

al 1050 las esposas, las concubinas, las viudas ejercieron un papel de gran importancia en las dinastías reales de Francia, Inglaterra e Italia. Este libro intenta dibujar los trazos fundamentales comunes a todas ellas, para configurar así la imagen de una sola, la compañera del rey, de sus atributos y de sus funciones.

Las fuentes no son muchas; P. Stafford despliega el abanico de sus posibilidades en el primer capítulo (pp. 1-31): biografías contemporáneas de reinas, crónicas, fuentes narrativas, y también imágenes de la mujer (tipos bíblicos, la mujer santa, la bruja, y, naturalmente, la imagen ejemplar de la virgen). Fuentes, por tanto, de muy diversa procedencia y carga ideológica, que deben ser, como advierte la autora, utilizadas con cautela.

¿De dónde procede esta mujer destinada a ser esposa de reyes? El matrimonio, también el de un rey, es ante todo una alianza familiar, que crea o refuerza lazos de parentesco con los familiares de la esposa. A quién y cómo se escoge para ser la prometida, la futura compañera del rey (tema del segundo capítulo pp. 32-59) es pues una cuestión que concierne a las estructuras familiares; deberá tratarse de una mujer que iguale en rango a su esposo, procedente de la esfera aristocrática, a poder ser de sangre real. La dificultad de encontrar mujeres de tales características conllevo, en la Alta Edad Media, a dos tipos de alianzas matrimoniales entre los monarcas de las dinastías europeas: el matrimonio entre consanguíneos, en el que P. Stafford señala la frecuencia con que el grado de consanguinidad se establecía entre primos cruzados, o el matrimonio con princesas lejanas. Junto a ello, el matrimonio con la viuda de un rey, infrecuente a partir del s. VIII, constituyó en los primeros siglos una forma de legitimación de un nuevo aspirante al trono, allí donde el sistema de sucesión no estaba rigidamente fijado. Asimismo el establecimiento de alianzas con dos hermanas, sea por matrimonio sucesivo de un mismo rey con ambas, sea por matrimonio de dos personajes de la misma dinastía real, se llevó a cabo como sistema de consolidación de los lazos que unían ambos grupos familiares. Finalmente, la neutralización de las alianzas establecidas por otra familia real con un grupo familiar determinado, a través de un matrimonio con la hermana de la reina, es observado por P. Stafford con cierta frecuencia.

Pero la prometida es, ante todo, una mujer de la aristocracia, y como tal su educación y costumbres corresponden a la de los estratos superiores de la sociedad de su época. Su desposorio no difiere en nada del de cualquier otra mujer de los grandes grupos aristocráticos; como ellas la futura reina es un objeto de intercambio, que debe ser adquirido con bienes materiales. Varias fuentes contemporáneas describen el recibimiento de la prometida acompañado de regalos y donación de bienes. El espousalicio adquiere en este contexto su pleno significado.

Si una función principal del matrimonio es el establecimiento de

alianzas, su objetivo fundamental es también reproducir herederos, perpetuar. En este terreno, (como expone claramente la autora en el tercer capítulo pp. 60-92) matrimonio y concubinaje se encuentran unidos por una frontera difícil de discernir, al menos en los primeros siglos de la Alta Edad Media. La imagen variable de los derechos creados por el matrimonio (monopolio sexual, derechos de propiedad sobre los bienes del otro, derechos sobre los hijos...) hace que se interseccione frecuentemente con los del concubinaje, cuyos hijos ostentarán durante tiempo derechos de herencia. Sólo lentamente, en la medida en que se va regularizando un sistema de sucesión, se establece una tendencia a la marginación de los ilegítimos en la herencia, deslizándose hacia otras funciones, mal determinadas todavía hoy por la historiografía. Por otro lado, el matrimonio constituye durante estos siglos una relación estable, pero en absoluto indisoluble: hasta el siglo VIII el divorcio es un hecho corriente y posteriormente, aunque se reduce su frecuencia, francamente tolerado. Por todo ello, cabe argumentar que la sociedad de la Alta Edad Media, al menos en lo que concierne al matrimonio real, no fue plenamente monógama, sino que practicó una especie de monogamia serial (en la que tienen cabida tanto concubinas como esposas), o incluso la poligamia. La infertilidad fue el gran motivo que presidió estas prácticas, justificadas por la necesidad de un gran número de hijos susceptibles de convertirse en herederos, los suficientes para afrontar, sobre todo, la altísima mortalidad infantil.

Los restantes capítulos del libro de Pauline Stafford se centran sobre la imagen y funciones de la reina (cap. cuarto al séptimo, pp. 93-190). La reina como esposa, ejerciendo la hospitalidad y generosidad del palacio, controlando el tesoro real, proveyendo la mesa y presidiéndola con esplendor, organizando continuamente el espectáculo de la realeza en el contexto doméstico del que ella misma es el centro. La reina como personificación del poder, acompañante y partícipe de la política de su esposo, aportadora de aliados a los intereses del rey; coronada junto a él, no es sólo su esposa sino que comparte con él los atributos de la realeza. Y, finalmente, la reina como reina viuda, como reina madre, centro de las tensiones por la herencia, y con frecuencia (sobre todo en los casos de regencia) ostentadora de un poder muy superior al de su etapa de esposa. Y junto a estas reinas triunfantes, las reinas repudiadas, las divorciadas, las viudas desplazadas por el nuevo monarca; unas contraerán segundas nupcias, otras serán las artífices del esplendor del monasticismo femenino a lo largo de toda la Alta Edad Media, retirándose, consagradas o no, a la vida del convento.

Por último, en un breve epílogo (pp. 191-197), la autora concluye en el rol político de la mujer real como signo distintivo de las restantes mujeres medievales, función que se difumina hacia 1050 por establecimiento de un sistema de sucesión basado en la primogenitura, y por la ascen-

sión de grandes clanes nobles que rodean al rey y eclipsan las funciones de regencia de la reina.

La obra de Pauline Stafford consigue, de este modo, perfilar algunos de los rasgos más característicos de un grupo de mujeres medievales: compañeras de reyes, esposas de reyes, madres de reyes, e incluso reinas. Tal como la propia autora insinúa en algunos momentos, el contexto *ideológico* y el *modelo de comportamiento social*, en el que estas mujeres se encontraron inmersas, responde al de un grupo mucho más amplio, el de la aristocracia altomedieval, y por tanto su imagen diferirá en muy poco de otras muchas mujeres que formaron parte de ese grupo social. En este sentido, ni siquiera la función política, señalada por P. Stafford como el distintivo absoluto de las reinas, me parece ajena al resto de estas mujeres. Por ello considero que este estudio es un punto de partida de interés en el análisis de la aristocracia de la Alta Edad Media, de sus sistemas de alianzas y de sus formas de perpetuación familiar; el comienzo de una investigación sobre esas mujeres de las que, a veces, hablaron los hombres, entre las cuales, en primer lugar, naturalmente figuran las reinas.

*Blanca Gari*